

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 216 699**

21 Número de solicitud: 201800365

51 Int. Cl.:

A61F 13/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.06.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

22.08.2018

71 Solicitantes:

**BUTRÓN VILA, Maria Teresa (100.0%)
Numancia, 21, P1- 1º B
28039 Madrid ES**

72 Inventor/es:

BUTRÓN VILA, Maria Teresa

74 Agente/Representante:

SALA CANDELA, Antonio José

54 Título: **Almohadilla protectora en heridas crónicas**

ES 1 216 699 U

DESCRIPCIÓN

ALMOHADILLA PROTECTORA EN HERIDAS CRÓNICAS

5

OBJETO DE LA INVENCION

10 El objeto de la presente invención es la protección de las heridas crónicas, entendidas como una lesión localizada en la piel y/o el tejido subyacente, por lo general sobre una prominencia ósea, como resultado de la presión, o la presión en combinación con cizalla. Para ello la presente innovación consiste en una almohadilla tipo esponja que podrá ser fabricada bien con espuma de poliuretano expandido o espuma de poliéster indistintamente. Esta va dirigida a personas con tiempos prolongados de inmovilidad en 15 las que el roce con cualquier prenda, sean sábanas o cualquier otra, producen un fuerte dolor y por tanto sufrimiento de la persona, y así conducir a la pronta cicatrización de la herida.

20

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25 En éste sentido no se conoce ningún otro producto que haga la función que se pretende, sino que se realizan descargas de la zona a cicatrizar con esponjas, gasas, fieltros y otros apósitos protectores (espumas de poliuretano o hidrocoloides) destinados a tal fin, siendo primordial en este sentido la prevención mediante la limpieza, hidratación y protección junto con dichos elementos, siendo así además, que el uso de apósitos utiliza adhesivos que en algunos casos son fuertes y causan lesiones en el momento de su 30 retirada, incluso con el uso de siliconas blandas.

Existen tres tipos de fuerzas que actúan en la formación de úlceras y que por tanto se van a tratar de aminorar con la invención: presión, fricción y cizallamiento.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

5

La invención consiste en una esponja de tejido suave tipo “espuma de poliéster” que dispondrá de una perforación en el centro, del tamaño aproximado del hueso maléolo interno.

10 Por la parte opuesta dispondrá de una venda autoadhesiva tipo “velcro” de longitud suficiente para abrazar completamente la pierna por ese punto, y con el consiguiente pegado entre las partes de este velcro. Sobre este, y por tanto también, sobre la esponja, sujetándola, se fijará una estructura de plástico tipo polietileno de la que perpendicularmente saldrán unas cerdas suaves, también de polietileno, que servirán para proteger y separar el conjunto de cualquier otro objeto, que pudiera transmitir a
15 esta pieza, y por tanto a la herida, un esfuerzo o roce exterior, que a su vez dañaría la herida, la cual permanece en el centro e interior del taladro comentado.

Estas cerdas citadas son flexibles y son ellas mismas las que rozarán sobre las sábanas o almohada, colchón o cualquier otro objeto, protegiendo el conjunto.

20

El diámetro del taladro será suficiente para contener el hueso maléolo descargado y por tanto la herida/s que permanezcan sobre ella en la superficie, con el fin de favorecer la cicatrización o curación.

25 Otra característica de la invención es que puede tener otra almohadilla, es decir, que dispondrá de otra almohadilla de esponja similar, pero con un diámetro de taladro diferente para adaptarse al hueso maléolo exterior.

Esta última podrá formar parte o no del anterior conjunto, según necesidad y por tanto dentro de la venda de velcro, para ser abrazada por ella, y así proteger también dicho
30 hueso en la parte “exterior” de la pierna.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS ADJUNTOS Y SU DESCRIPCION

El plano muestra en primer lugar un dibujo de la innovación propuesta. El dibujo 1:
5 Esta figura 1 consiste en la vista longitudinal en la que se puede ver la almohadilla
citada con su taladro en el centro (1) y (3) respectivamente. También vemos la venda
autoadhesiva (2) longitudinalmente, que es la que abrazará la pierna manteniéndola
sujeta, siendo el dibujo 3 el que representa la parte de la almohadilla simétrica, es decir
la que protegería el maléolo externo en la parte exterior de la pierna, siendo (6) la parte
10 interior compacta y suave de “espuma de poliéster”.

El Dibujo 2 : Esta figura 2, representa la vista lateral en la que se representa de nuevo la
espuma de poliéster para poder observar las cerdas flexibles de polietileno (4) que
surgen de la pieza también compacta, cuya pestaña (5) en ambos lados de la espuma
15 está pegada a ella formando el conjunto una sola pieza.

El Dibujo 3: Esta figura 3 representa la almohadilla que iría situada en la parte exterior
de la pierna (6), y la vista se presenta simétrica por su ubicación opuesta siendo (7) el
taladro equivalente de la figura 1, pero visto simétricamente.
20

DESCRIPCIÓN DE UN MODO DE REALIZACION DE LA INVENCION BREVE

La transformación de los materiales plásticos se realiza fundamentalmente por técnicas
25 de extrusión y de moldeo. Las técnicas de moldeo se utilizan tanto en los materiales
termoplásticos como en los termofijos. Cada uno de ellos presenta unas características
diferentes como consecuencia de la diferencia estructural que presentan.

Los agentes espumantes se incorporan para conseguir materiales ligeros con buenas
propiedades aislantes tanto térmicas como acústicas (espumas rígidas) o productos
30 protectores flexibles por su capacidad de amortiguación del impacto. Así pues serán dos
piezas distintas, la esponja por una parte y la parte rígida o protectora con las cerdas,
por otra, que serán ensambladas con un aditivo

REIVINDICACIONES

5

1. ALMOHADILLA PROTECTORA EN HERIDAS CRÓNICAS

Caracterizado por estar formada por dos piezas indistintas de poliéster y polietileno respectivamente, fabricándose cada una con diferente material, es decir la almohadilla (1),y (6) con poliéster, y la estructura (5) y cerdas (4) con polietileno, que irán ensambladas y fijas por pegamento entre ellas, disponiendo esta última, y adherida a su parte posterior, de una venda autoadhesiva de longitud suficiente para abrazar completamente la pierna incluyendo la almohadilla protectora de la parte exterior del hueso maléolo. La parte blanda o almohadilla de poliéster dispondrá de un taladro de las dimensiones de hueso maléolo comentado anteriormente. El poliéster es un film más fino y rígido que resiste mucho a la tracción (no se puede romper) y a la temperatura, manteniendo sus propiedades aislantes en presencia de la humedad, por ejemplo el sudor, siendo adecuado para la almohadilla.

10

15

20

El polietileno es más grueso, pero más flexible, siendo adecuado para la estructura y para las finas cerdas que protegen del roce con las sábanas.

El velcro tiene la rigidez suficiente para mantener compactadas las partes citadas con la pierna, fabricándose de una capa de nylon y otra superpuesta de fibras e poliéster.

